

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### ROSAS

Don Manuel Sánchez Mariscal, Instructor en el expediente de pérdida de tarjeta de Buceador Deportivo de segunda clase de Esteban Martínez Castey,

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante de fecha 31 de agosto de 1979 ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento tarjeta de identidad profesional de Buceador Deportivo de segunda clase, del interesado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a las autoridades correspondientes.

Rosas, 6 de noviembre de 1979.—El Instructor.—5.706-A.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de octubre de 1979 por el buque «Costa Canadiense» de la matrícula de Gijón, folio 1.345, al «Goenaga», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.283.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 5 de noviembre de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—15.105-E.

##### MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de octubre de 1979 por el buque «Hermanos Sánchez», de la matrícula de Almería, folio 1330, al «Carmen Chana», de la matrícula de Barbate, folio 1000.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Mi-

litar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 6 de noviembre de 1979.—El Juez, Miguel Guerra Palacios.—15.110-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Opel Rekord», con número de motor 16-S-0401257, sin placas de matrícula, que, al parecer, se hallaba en estado de abandono en la calle Almirante Barceló, de esta capital, afecto en el expediente número 813/79, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de noviembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 12 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—15.219-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Johachim Hommen, Brigitte Hommen, Johannes Peter Hommen, Jutta Hommen y Maximilian Wagner, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida 348, número 19, Castelldefels (Barcelona), los cuatro primeros, y en avenida 317, número 21, torre, Castelldefels (Barcelona), Maximilian Wagner, inculcados en el expediente número 411/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de automóviles «Mercedes», mercancía valorada en 6.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publica-

ción, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 12 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—15.218-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Maximilian Wagner, cuyo último domicilio conocido era en avenida 317, número 21 (torre), Castelldefels (Barcelona), inculcado en el expediente número 418/77, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes», matrícula alemana M-ZY-2222, mercancía valorada en 1.500.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 12 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—15.217-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Segura Mateos, Antonio García Fernández y Ramón Crespo Farré, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Pablo, 37, ático 2.ª, La Llagosta (Barcelona); paseo de Espronceda, 88, 3.ª 1.ª, Sabadell (Barcelona) y en Sabadell (Barcelona), sin más datos, respectivamente, inculcados en el expediente número 711/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente

te al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 13 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—15.216-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Víctor Ramiro Ribalta Sanz, cuyo último domicilio conocido era en Juan de la Cierva, 1, bajos, Granollers (Barcelona), inculcado en el expediente número 712/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 900.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 13 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—15.215-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Angel Sánchez Barbosa, Valentín Fernández Fernández, Francisco Escarrazza Blanco y Juan Manuel Bueno Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valldoncellas, 9, segundo, Barcelona; Gilabert, 16-20, 2.º 1.ª, Barcelona; Baja San Pedro, 2, «Pensión Levante», Barcelona, los dos últimos, y respectivamente, inculcados en el expediente número 455/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 791.840 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con

arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 13 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—15.214-E.

#### PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los propietarios y armadores del buque «Claudia VII» y a Carlos Valdivia Montaña, cuyos últimos domicilios eran desconocidos, inculcados en el expediente número 55/79, instruido por aprehensión de tabaco rubio americano, mercancía valorada en 7.293.767,50 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 28 de noviembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogados en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Pontevedra a 13 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—15.266-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Confederaciones Hidrográficas

##### TAJO

*Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del embalse de Finisterre, sector II, en el término municipal de Tembleque (Toledo)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha acordado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Toledo y en el ejemplar «El Alcázar», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Tembleque (Toledo) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—15.188-E.

#### RELACION QUE SE CITA

Finca número 1. Propietario: Don Camilo Juliá de Bacardí. Paraje: El Valle. Polígono 36, parcela 40 b. Clases: Vivienda, construcciones agrícolas y corrales. Superficies: 126,15, 1.355,03 y 2.906,40 metros cuadrados, respectivamente.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Dirección General de la Energía

*Información pública relativa a la concesión administrativa a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS) para el suministro de gas natural a usuarios industriales en los términos municipales de Zambrana, Berantevilla, Armiñón, Ribera Baja y Salcedo, de la provincia de Alava, y Miranda de Ebro, de la provincia de Burgos, autorización de las instalaciones y declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados*

A los efectos previstos en los artículos 7 y 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Concesión y autorización administrativa para la construcción de una red de distribución de gas natural en los términos municipales citados, para alimentar el consumo industrial de la zona, así como la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con el proyecto «Red de distribución de gas natural a Miranda de Ebro».

Emplazamiento: El trazado discurre por los términos municipales citados, afectando a las provincias de Burgos y Alava. El proyecto comprende la conducción y las instalaciones auxiliares desde la valla exterior de la estación de regulación y medida situada junto al gasoducto principal de ENAGAS hasta las válvulas de acometida a las industrias suministradas y a la conexión prevista para los futuros consumos domésticos y comerciales.

Longitud total de la red de distribución: 17.591,74 metros.

Tubería de acero con diámetros comprendidos entre 2" y 8" y presión de diseño de 16 Kg/cm<sup>2</sup>.

Presupuesto: 131.817.506 pesetas.

Servidumbre permanente de paso del gasoducto: Una franja de terreno de cuatro metros de ancho por donde discurrirá enterrada la tubería.

Servidumbre permanente de paso del cable de conexión y elementos dispersores para el servicio a las estaciones de protección catódica: Una franja de terreno de tres metros de ancho, por donde discurrirán enterrados el cable de conexión y elementos dispersores.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de terreno y demás titulares afectados por el proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía en Alava y Burgos, sitas, respectivamente, en Bastituri, 9, Vitoria (Alava), y en Madrid, 22, Burgos, y presentar por triplicado en dichos centros las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Director general, Ramón Leonato Marsal. 4.170-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca núm.	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud m. l.	Servidumbre de paso m <sup>2</sup>	Ocupación temporal m <sup>2</sup>	Polígono	Parcela	
<i>Provincia de Burgos. Término municipal de Miranda de Ebro</i>							
BU-ME-1	Comisaría de Aguas del Ebro. Paseo Gral. Mola, 26. Zaragoza.	19,50	78,00	117,00	33	—	Río Zadorra.
BU-ME-3	Encarnación Ibáñez Anuncibay. Arce	69,00	257,60	414,00	33	72	Cultivo.
BU-ME-4	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	2,00	8,00	12,00	33	—	Camino.
BU-ME-6	Clotilde Arbáizar Susaeta. Arce	287,00	1.068,00	1.614,00	33	71	Cultivo.
BU-ME-7	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	3,80	15,20	22,80	33	—	Camino.
BU-ME-9	Luis Ibáñez Anuncibay. Bayas (Alava)	3,00	12,00	8,00	33	87	Cultivo.
BU-ME-10	Hdos. de José Ramírez Basoco. Bayas (Alava)	71,00	284,00	390,00	33	86	Cultivo.
BU-ME-11 y 12	Domingo Vallejo Urbina. Arce	98,50	394,00	591,00	33	69-68	Cultivo.
BU-ME-16 y 151	Juan Erbias. Calle Vitoria. Miranda de Ebro	45,00	180,00	270,00	33	87	Cultivo.
BU-ME-17	Luis Ibáñez Arbáizar. Bayas (Alava)	87,20	288,80	403,20	33	64	Cultivo.
BU-ME-19	Lucio Ibáñez Arbáizar. Bayas (Alava)	191,00	764,00	1.104,00	33	62	Cultivo.
BU-ME-19 bis	Arrendatario: Julio Buruaga. Miranda de Ebro	—	—	—	—	—	—
BU-ME-21	Santiago Jiménez Valluercas. Bayas (Alava)	52,80	211,20	316,80	33	59	Cultivo.
BU-ME-22	Luis Monasterio. Bayas (Alava)	59,00	236,00	319,00	33	58	Cultivo.
BU-ME-24	Leoncio Cruz. Bayas (Alava)	55,50	222,00	358,00	33	51	Cultivo.
BU-ME-25	Jacinto Sabando Martínez. Bayas (Alava)	14,00	56,00	59,00	33	202	Cultivo.
BU-ME-34	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	4,00	16,00	24,00	33	—	Camino.
BU-ME-29	Julio González Madrigal. Calle Bilbao. Miranda de Ebro	11,00	44,00	108,00	33	43	Cultivo.
BU-ME-29 bis	Arrendatario: Nemesio Truchuelo. Calle Estación. Miranda de Ebro	—	—	—	—	—	—
BU-ME-30, 42 y 43	Hdos. de Justo López Marquínez. San Agustín, 40. Miranda de Ebro	24,00	96,00	163,00	33	42	Cultivo.
BU-ME-31	Tomás Zárate Fernández. Bayas (Alava)	41,00	164,00	246,00	33	41	Cultivo.
BU-ME-32	Braulio Dulanto Cruz. Bayas (Alava)	53,00	212,00	318,00	33	40	Cultivo.
BU-ME-35	Isabel Eguiluz San Martín. Bayas (Alava)	117,80	470,40	705,60	33	39	Cultivo.
BU-ME-38	Rosa Gil Delgado Pineda. Bayas (Alava)	99,00	396,00	594,00	33	30	Cultivo.
BU-ME-38 bis	Arrendatario: Santiago Giménez. Bayas (Alava)	—	—	—	—	—	—
BU-ME-39	Hdos. de Teodosio Pinedo Ayala. Bayas (Alava)	53,00	212,00	288,00	33	31	Cultivo.
BU-ME-44, 47 y 57	INUR. Nuevos Ministerios. Madrid	1.579,85	6.309,00	9.465,10	—	—	Polígono Industrial.
BU-ME-60	RENFE. 6.ª Zona. Plaza España, 2. Bilbao	29,00	116,00	174,00	—	—	FF. CC.
BU-ME-63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73 y 74.	«Talgo, S. A.». Montalbán, 14. Madrid	266,30	1.384,20	1.605,00	32	7-8-233-5-6 4-3-2-1	Cultivo.
BU-ME-75	«Ferrallas H. C. Almirat». Miranda de Ebro	89,70	358,80	530,20	3	171	—
BU-ME-47, 52 v 203	MOPU. INUR. Burgos	809,00	3.228,16	6.485,84	—	—	Polígono Industrial.
BU-ME-206 y 212	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	37,40	149,60	150,90	—	—	Camino.
BU-ME-208	Desconocido	229,00	916,00	549,60	31	59	Tc.
BU-ME-211	Marcos Ruiz de Loizaga. Bayas (Alava)	225,00	881,60	1.800,00	31	57	Tc.
BU-ME-213	Marcos Ruiz de Loizaga. Bayas (Alava)	80,00	301,60	440,00	—	—	Tc.
BU-ME-214	Isabel Eguiluz. Bayas (Alava)	0,00	—	20,00	—	—	Tc.
BU-ME-216	Comisaría de Aguas del Ebro. Paseo Gral. Mola, 26. Zaragoza.	38,00	152,00	228,00	—	—	Río Bayas.
BU-ME-208	Aurelio Pinedo. Bayas (Alava)	55,50	199,60	333,00	31	59	Tc.
BU-ME-210	Nemesio Truchuelo Valderrama. Calle Estación. Miranda de Ebro	17,00	90,90	102,00	31	60	Tc.
BU-ME-250	Isabel Eguiluz. Bayas (Alava)	0,00	42,75	186,75	31	61	Tc.
BU-ME-257, 263, 265 y 273	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	283,50	1.076,00	1.431,00	—	—	Camino.
BU-ME-260 y 261	Aurelio Pinedo Moraza. Bayas (Alava)	49,00	208,00	264,00	31	67-64	Tc.
BU-ME-264	Leoncio Cruz. Bayas (Alava)	53,11	212,44	318,66	31	65	Tc.
BU-ME-266	Leoncio Cruz Sáez	0,00	—	4,00	31	172	Tc.
BU-ME-267	Nemesio Truchuelo Turana	68,50	223,00	539,00	31	171	Tc.
BU-ME-268	Aurelio Pinedo Moraza. Bayas (Alava)	41,00	219,00	123,00	31	170	Tc.
BU-ME-281	MOPU. Burgos	94,00	178,80	470,00	—	—	Carretera.
BU-ME-281	MOPU. Burgos	605,00	1.173,20	3.025,00	—	—	Carretera.
BU-ME-75	«Ferrallas H. C. Almirat». Miranda de Ebro	12,00	29,60	72,00	Ribera Baja, 3	171	Sin cultivar.
BU-ME-75/1	Junta Administrativa Ribabellosa. Ribabellosa	9,00	36,00	58,00	—	—	Sin cultivar.
BU-ME-62	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	7,00	28,00	42,00	31	—	Arroyo.

BU-ME-71	«Azucarera Leopoldo, S. A.» Ctra. N-1, s/n. Miranda de Ebro.	0,00	0,00	30,00	31	6	Sin cultivar.
BU-ME-301	Aurelio Pinedo. Bayas (Alava) ... ..	137,00	548,00	787,00	31	5	Sin cultivar.
BU-ME-304	Desconocido ... ..	95,00	380,00	570,00	31	2	—
BU-ME-304 bis	Arrendatario: Marcos Ruiz de Loizaga. Bayas (Alava) ... ..	—	—	—	—	—	—
BU-ME-305	RENFE. 6.ª Zona. Plaza España, 2. Bilbao ... ..	20,91	83,64	131,46	31	—	FF. CC.
BU-ME-307	MOPU. Burgos ... ..	22,00	69,60	181,00	31	—	Sin cultivar.
BU-ME-400	Santiago Ochoa Equiluz. Ribabellosa ... ..	20,50	82,00	123,00	13	305	Tc.
BU-ME-400/1, 410 y 423	Ayuntamiento de Miranda de Ebro ... ..	18,00	64,00	96,00	13	—	Camino.
BU-ME-403, 407 y 408/1	«Azucarera Leopoldo, S. A.» Ctra. N-1. Miranda de Ebro ...	308,25	1.134,60	1.739,50	27	4	Tc.
BU-ME-401	Comunidad de Regantes de Miranda de Ebro ... ..	1,50	6,00	9,00	27	—	Acequia.
BU-ME-409	Vicente Equiluz Aldana. Ribabellosa ... ..	32,00	128,00	174,50	27	5	Tc.
BU-ME-411	Eustaquio Orive Salazar. Ribabellosa ... ..	50,00	200,00	317,50	26	10	Tc.
BU-ME-412	Alejandro Fernández Urbina. Ribabellosa ... ..	58,00	232,00	348,00	26	12	Tc.
BU-ME-413	Ricardo Baldeci de Pablo. Ribabellosa ... ..	65,51	262,04	393,06	26	98	Tc.
BU-ME-414	Carmelo Garibay Zárata. Ribabellosa ... ..	64,00	256,00	384,00	26	99	Tc.
BU-ME-417	Jesús Ruiz Salazar. Ribabellosa ... ..	27,50	110,00	165,00	26	100	Tc.
BU-ME-419	Hdos. de Antonio Montoya Barrón. Ribabellosa ... ..	45,43	181,72	262,58	26	101	Tc.
BU-ME-420	Jaime Cerrillo Bardeci. Ribabellosa ... ..	25,00	100,00	150,00	26	102	Tc.
BU-ME-422	Ricardo Bardeci de Pablo. Ribabellosa ... ..	47,00	188,00	253,50	26	93	Tc.
BU-ME-424	Pedro Montoya Lago. Ribabellosa ... ..	174,36	697,44	1.139,16	25	50	Tc.
BU-ME-425	Comisaría de Aguas del Ebro. Paseo General Mola, 28. Zaragoza ... ..	5,00	20,00	30,00	25	—	Arroyo.
BU-ME-426	Angel Arbaizar Urrechú. Miranda de Ebro ... ..	52,00	208,00	282,00	25	22	Tc.
BU-ME-427	Delfín Eguluz Susaeta. Ribabellosa ... ..	52,00	208,00	312,00	25	23	Tc.
BU-ME-428	Roque Corcuera Aguirre. Bilbao, 54, 1.º, D. Miranda de Ebro ... ..	30,00	115,00	125,00	25	24	Tc.
BU-ME-431	Teodoro Orive Salazar. Eras de San Juan. Miranda de Ebro.	167,00	673,00	1.022,00	25	27	Tc.
BU-ME-425	Comisaría de Aguas del Ebro. Paseo General Mola, 28. Zaragoza ... ..	27,00	138,00	54,00	25	—	Arroyo.
BU-ME-434	Delfín Eguluz Susaeta. Miranda de Ebro ... ..	17,00	68,00	188,00	25	49	Tc.
BU-ME-432	Ayuntamiento de Miranda de Ebro ... ..	2,27	9,08	13,62	25	—	Camino.
BU-ME-437	Ricardo Bardeci de Pablo. Ribabellosa ... ..	74,00	291,00	521,50	25	47	Tc.
BU-ME-436	José Gómez Cadiñanos López. Cid, 17. Miranda de Ebro ...	—	5,00	8,00	25	28	Tc.
BU-ME-438	Eugenio Arbaizar Urrechú. Calvo Sotelo, 4. Miranda de Ebro.	92,50	370,00	480,00	25	29	Tc.
BU-ME-439 y 451	Fortunato García Salazar. Eras de San Juan. Miranda de Ebro ... ..	77,98	391,92	460,38	25-21	30-31-32-41	Tc.
BU-ME-440	Pablo Ruiz de Austri. Ribabellosa ... ..	10,00	20,00	92,00	25	35	Tc.
BU-ME-441	Zárata Fernández Gamboa S. Miranda de Ebro ... ..	10,00	20,00	87,50	25	36	Tc.
BU-ME-443	Delfín Equiluz Susaeta. Miranda de Ebro ... ..	81,00	324,00	488,00	25	34	Tc.
BU-ME-444	Ayuntamiento de Miranda de Ebro ... ..	4,00	16,00	24,00	25	—	Camino.
BU-ME-448	José Gómez-Cadiñanos Perea. La Nave-Miranda de Ebro ...	40,00	160,00	240,00	21	37	Tc.
BU-ME-447	Bonifacio Cruz Sáez. Comunión ... ..	29,00	118,00	174,00	21	38	Tc.
BU-ME-449	Agustín Díaz de Otazu. Miranda de Ebro ... ..	18,50	74,00	111,00	21	39	Tc.
BU-ME-450	Bonifacio Cruz Sáez. Comunión ... ..	45,00	180,00	270,00	21	40	Tc.
BU-ME-453	Desconocido ... ..	39,25	157,00	235,50	21	42 y 43	Tc.
BU-ME-454	Hdos. de Constantino Tobalina. Miranda de Ebro ... ..	39,25	157,00	235,50	21	44	Tc.
BU-ME-455	Hdos. de Constantino Tobalina. Miranda de Ebro ... ..	15,00	60,00	90,00	21	45	Tc.
BU-ME-456	Félix Ruiz de Austir Núñez. Miranda de Ebro ... ..	33,00	132,00	198,00	21	46	Tc.
BU-ME-457	Gregorio Cruz. Comunión ... ..	11,50	46,00	69,00	21	47	Tc.
BU-ME-459	Manuel Gutiérrez Solana. San Lázaro. Miranda de Ebro ...	21,50	86,00	129,00	21	48	Tc.
BU-ME-460	Gregorio Cruz. Comunión ... ..	48,00	192,00	288,00	21	49, 50, 51	Tc.
BU-ME-461	Antonio Martínez de Salinas. C.º Los Pinos, 25. Miranda de Ebro ... ..	41,00	164,00	246,00	21	52 y 53	Tc.
BU-ME-462	Antonio Martínez de Salinas. C.º Los Pinos, 25. Miranda de Ebro ... ..	15,00	60,00	90,00	21	54	Tc.
BU-ME-463	Ruiz de Austri. Ribabellosa ... ..	34,00	136,00	204,00	21	55 y 56	Tc.
BU-ME-466	Antonio Martínez de Salinas. C.º Los Pinos, 25. Miranda de Ebro ... ..	23,00	92,00	138,00	21	57	Tc.
BU-ME-464	Ubaldo Castillo Vadillo. Los Llanos. Miranda de Ebro ... ..	42,71	170,84	256,26	21	62 y 63	Tc.
BU-ME-465	Ubaldo Castillo Vadillo. Los Llanos. Miranda de Ebro ... ..	19,30	77,20	115,80	21	59	Tc.
BU-ME-469	Daniel Cadiñanos. La Nave. Miranda de Ebro ... ..	6,50	24,00	27,00	21	65	—
BU-ME-465	Ayuntamiento de Miranda de Ebro ... ..	20,00	80,00	120,00	21	—	Camino.
BU-ME-471	Manuel Gutiérrez. San Lázaro. Miranda de Ebro ... ..	12,50	50,00	87,00	21	65	Tc.
BU-ME-472	Arturo Gardejuela. Ctra. Bilbao. Miranda de Ebro ... ..	51,30	205,20	307,80	21	66 y 67	Tc.
BU-ME-473	Eloy Oseguera Miganjos. Eras de San Juan. Miranda de Ebro.	18,70	74,80	112,20	21	68	Tc.
BU-ME-474	M. Nieves García Ibáñez. Miranda de Ebro ... ..	35,30	141,20	211,80	21	69 y 70	Tc.
BU-ME-475	Aurelio García Ibáñez. Miranda de Ebro ... ..	87,00	348,00	522,00	21	71, 72 y 73	Tc.
BU-ME-476	Gregorio Cruz. Comunión ... ..	109,56	438,24	657,36	21	74	Tc.
BU-ME-477	Gregorio Miguel Mardones. Bco. Santander. Miranda de Ebro ... ..	23,20	92,80	139,20	21	75 y 76	Hu.
BU-ME-477 bis	Arrendatario: Eladio López. Santa Teresa. Miranda de Ebro.	—	—	—	—	—	—

Finca núm.	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud m. l.	Servidumbre de paso m <sup>2</sup>	Ocupación temporal m <sup>2</sup>	Polígono	Parcela	
BU-ME-479	Gerardo Oraa. Miranda de Ebro ... ..	22,00	88,00	132,00	21	77 y 78	Tc.
BU-ME-480	Pedro Eguiluz. Santa Teresa. Miranda de Ebro ... ..	22,00	88,00	132,00	21	79	Tc.
BU-ME-482	Antonio Martínez de Salinas. C.º Los Pinos, 25. Miranda de Ebro ... ..	81,50	307,60	489,00	21	80	Tc.
BU-ME-478	Comisaria de Aguas del Ebro. Paseo General Mola, 26. Zaragoza ... ..	8,00	32,00	65,50	—	—	Riera.
BU-ME-487	Desconocido ... ..	37,00	148,00	215,00	21	6	Tc.
BU-ME-487 bis	Arrendatario: Eladio López. Santa Teresa. Miranda de Ebro.	—	—	—	—	—	Tc.
BU-ME-489	Nazaria Eguiluz González. Miranda de Ebro ... ..	13,00	52,00	78,00	21	85	Tc.
BU-ME-490	Valentin Fernández Bruguera. Miranda de Ebro ... ..	18,00	64,00	98,00	21	86	Tc.
BU-ME-491	Teodosio Zárate Aguinaco. Comunión ... ..	108,50	434,00	651,00	21	87	Tc.
BU-ME-492	Bonifacio Cruz Sáez. Carlos III, 8.º, 2.ª Miranda de Ebro ...	30,50	122,00	233,00	21	88	Tc.
BU-ME-493	Ayuntamiento de Miranda de Ebro ... ..	3,00	12,00	18,00	21	—	Camino.
BU-ME-495	Hdos. de Constantino Tobalina Cuezva. Miranda de Ebro ...	108,50	434,00	578,00	20	38	Tc.
BU-ME-496	Jacinto Gordejuelo Márquez. Miranda de Ebro ... ..	103,50	414,00	621,00	20	9	Tc.
BU-ME-498	Jacinto Peña Martínez. Miranda de Ebro ... ..	64,00	256,00	384,00	20	8	Tc.
BU-ME-499	Mariano Urredin Turiso. Miranda de Ebro ... ..	104,00	416,00	716,50	20	5	Tc.
BU-ME-500	José Barredo Angulo. Avda. José Antonio, 7, 1.º Miranda de Ebro ... ..	164,00	656,00	780,00	—	—	—
BU-ME-488	Eugenio García Hacha y B. Cruz Sáez. Comunión ... ..	47,50	186,00	260,00	21	81-84	Tc.

## VALVULAS DE SECCIONAMIENTO Y DERIVACION

Finca número	Titular y domicilio	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
			Polígono	Parcela	
<i>Provincia de Burgos. Término municipal de Miranda de Ebro</i>					
BU-ME-47	INUR. Nuevos Ministerios. Madrid ... ..	18,40	—	—	Polígono industrial.
BU-ME-211	Marcos Ruiz de Loizaga. Bayas (Alava) ... ..	18,40	31	57	Cultivo.
BU-ME-213	Isabei Eguiluz. Bayas (Alava) ... ..	18,40	—	—	Cultivo.
BU-ME-208	Desconocido ... ..	18,40	31	59	Cultivo.
BU-ME-281	MOPU. Burgos ... ..	36,80	—	—	Carretera.
BU-ME-281	MOPU. Burgos ... ..	36,80	—	—	Carretera.
BU-ME-75	«Ferrallas H. C. Almirant». Miranda de Ebro ... ..	18,40	Ribera Baja-3	171	Sin cultivar.
BU-ME-307	MOPU. Burgos ... ..	18,40	31	—	Sin cultivar.
BU-ME-403	«Azucarera Leopoldo». Carretera N-I. Miranda de Ebro ... ..	18,40	27	4	Cultivo.
BU-ME-482	Antonio Martínez Salinas. Camino Los Pinos, 25. Miranda de Ebro ...	18,40	21	80	Cultivo.

Finca núm.	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud m. l.	Servidumbre de paso m <sup>2</sup>	Ocupación temporal m <sup>2</sup>	Polígono	Parcela	
<i>Provincia de Alava. Término municipal de Zambrana</i>							
AL-ZA-1, 2 y 4	Comunidad de Regantes de Zambrana (Alava) ... ..	2,00	8,00	12,00	17	—	Acequias.
AL-ZA-6	Felisa Martínez Montoya. Orón ... ..	75,23	300,92	451,38	17	49	Tc.
AL-ZA-8	Justa Vallejo Briñas. Zambrana ... ..	269,50	1.085,00	1.562,00	17	48	Tc.

AL-ZA-9	Resurrección Orbeanos Giménez de Aberastegui, Zambrana.	3,50	7,00	70,00	17	56	Tc.
AL-ZA-9 bis	Arrendatario: L. García y A. Rodríguez. Valcarcel, 9, 5.º Mi- randa de Ebro (Burgos) ...	—	—	—	—	—	—
AL-ZA-10	Aureliano Pecina Pérez, Zambrana ...	171,00	684,00	980,00	17	57	Tc.
AL-ZA-11	Julio Pecina Pérez, Zambrana ...	18,00	72,00	150,00	17	58	Tc.
AL-ZA-12 y 16	Ayuntamiento de Zambrana, Zambrana ...	3,00	12,00	33,00	17	—	Caminos.
AL-ZA-14 y 23	Julian López de Torre Elorza, Zambrana ...	138,24	552,96	787,44	17	38	Tc.
AL-ZA-15	Junta Administrativa de Zambrana, Zambrana ...	17,30	69,20	138,90	17	—	Sin cultivar.
AL-ZA-7/1, 19 y 24	Excelentísima Diputación Foral de Alava. Plaza Diputación. Vitoria ...	66,80	267,20	400,80	17	—	Caminos.
AL-ZA-26	Luis Angel Orviño, Zambrana ...	98,00	352,00	523,00	24	316	Tc.
<i>Provincia de Alava. Término municipal de Berantevilla</i>							
AL-BE-1	Luis Angel Orruño Suso, Zambrana ...	22,50	90,00	103,00	24	316	Tc.
AL-BE-2 y 138	Eugenio Ansotegui Barredo, Berantevilla ...	116,00	464,00	707,00	24	319 y 36	Tc.
AL-BE-3 y 16	Vidal Alonso Diaz de Espada, Berantevilla ...	678,86	2.715,44	3.571,16	24	318 y 322	Tc.
AL-BE-4	Feliciana Ansotegui Robledo, Berantevilla ...	—	—	458,00	24	320	Tc.
AL-BE-6, 104 y 105	MOPU, Burgos ...	158,70	634,80	1.008,20	—	—	Carretera.
AL-BE-10	Emeterio Vallejo Suso, Berantevilla ...	41,00	127,20	206,00	24	326	Tc.
AL-BE-11	Felicitas Vallejo Suso, Berantevilla ...	82,50	330,00	495,00	24	325	Tc.
AL-BE-12	Tomasa Montoya Salazar, Berantevilla ...	29,00	116,00	174,00	24	324	Tc.
AL-BE-14, 7 y 101	Ormazabal, S. A. Berantevilla ...	149,50	596,00	897,00	24	323, 328, 329	Tc.
AL-BE-19 y 115/1	Junta Administrativa de Berantevilla, Berantevilla ...	76,18	304,64	446,96	24	336-334	Chopera y Tc.
AL-BE-20	Junta Administrativa de Berantevilla, Berantevilla ...	41,00	164,00	318,00	24	323	Tc.
AL-BE-23 y 116	Emeterio Vallejo Montoya, Berantevilla ...	61,43	245,72	368,58	—	—	Rlo.
AL-BE-9	Comisaria de Aguas del Ebro, Zaragoza ...	19,50	76,00	117,00	24	327	Tc.
AL-BE-102	Bonifacio Vallejo Montoya, Berantevilla ...	21,20	84,80	89,20	24	330	Tc.
AL-BE-106, 115, 119, 146, 162 y 103	Juan Campo Uralde, Berantevilla ...	40,19	160,16	255,14	—	—	Caminos.
AL-BE-107	Junta Administrativa de Berantevilla, Berantevilla ...	210,00	840,00	1.242,00	24	331	Tc.
AL-BE-108	Victoriano González Ortiz y otros, Berantevilla ...	76,80	307,20	460,80	24	332	Tc.
AL-BE-109	Maria Concepción Ansotegui Equiluz, Berantevilla ...	—	—	—	—	—	—
AL-BE-117	Ricarda Martínez Barrón y Hnos. de Saturnino Ruiz Monje, Berantevilla ...	162,02	648,08	1.007,12	24	333	Tc.
AL-BE-118	Hermanos Martínez de Marigorta, Berantevilla ...	82,27	369,08	486,62	24	34	Tc.
AL-BE-120	M. Paz Zárate Pedruz, Berantevilla ...	96,00	356,00	589,00	24	33	Tc.
AL-BE-121	Félix Martínez de Marigorta López de Torre, Berantevilla ...	111,50	443,00	585,00	24	35	Tc.
AL-BE-139	Diputación Foral de Alava. Plaza Diputación Vitoria ...	165,45	648,40	1.076,70	21	121	—
AL-BE-140 y 141	Justa Ansotegui Barredo y Hnos. Berantevilla ...	178,90	715,60	1.073,40	24	37	Tc.
AL-BE-140 bis	Itece, S. A. Cristóbal Bordiú, 13, Madrid ...	114,00	460,00	660,00	24	38-39	Tc.
AL-BE-141 bis	Arrendatario: Juan Pío Ocio Anunciabay, Berantevilla ...	—	—	—	—	—	—
AL-BE-142	Fundiciones Inyecciones Alavesas, S. A. Carretera Madrid- Vitoria, s/n. Nancles de Oca ...	112,50	450,00	675,00	24	40	Tc.
AL-BE-143	Crescencia Alonso Diaz-Sanalde, Berantevilla ...	96,00	392,00	588,00	24	41	Tc.
AL-BE-144 y 145	Herramientas Arregui, S. A. Portal Gamarra, 36, Vitoria ...	111,00	994,00	1.268,00	24	42-43	Tc.
AL-BE-144 bis	Arrendatario: Miguel Peral Fuertes, Berantevilla ...	—	—	—	—	—	—
AL-BE-145 bis	Arrendatario: Agustín Ochoa Caubilla ...	—	—	—	—	—	—
AL-BE-147	Jacinto Vallejo Izar de la Fuente, Berantevilla ...	62,80	251,20	378,90	24	44	Tc.
AL-BE-156	Francisca Montoya, Begoña, Ester Gordejuela Montoya, Zam- brana ...	50,00	200,00	300,00	24	46	Tc.
AL-BE-157	Marcos Pecina Alviz, Berantevilla ...	97,50	386,00	585,00	24	47	Tc.
AL-BE-158	Pablo López de Torre Armendia, Berantevilla ...	109,70	438,80	658,20	24	48	Tc.
AL-BE-159	Esteban Samaniego Pérez de Aranzolo, Armión ...	61,00	244,00	366,00	24	—	Tc.
AL-BE-160	Matadero Avinorsa, Carretera Vitoria-Logroño, s/n. Beran- tevilla ...	189,4	757,92	1.140,88	24	—	Zona verde.
AL-BE-161	Jesús Ocio Ocharán, Santa Cruz del Fierro (Alava) ...	93,00	372,00	558,00	24	—	Tc.
<i>Provincia de Alava. Término municipal de Armión</i>							
AL-AR-101	Félix Vallejo Montoya, Berantevilla ...	26,60	106,40	155,60	1	222	Tc.
AL-AR-102	Bonifacio Vallejo Montoya, Berantevilla ...	21,00	84,00	126,00	1	226	Tc. y Er.
AL-AR-103	Gabarro Vascongada, S. A. Carretera Vitoria-Logroño, kiló- metro 26,400, Berantevilla ...	58,20	232,80	349,20	1	227	Aparc. y Zv.
AL-AR-104	Casio Perea Belandía, Berantevilla ...	37,30	149,2	223,80	1	228	Tc.
AL-AR-105	Casiano Barrón Barrón, Berantevilla ...	34,00	136,00	209,00	1	229	Tc.
AL-AR-106	Ascensión Ochara Orive, Berantevilla ...	49,50	198,00	297,00	1	230	Tc.
AL-AR-106/1	Antonio Arteaga Irizabal, Berantevilla ...	39,50	158,00	237,00	1	231	Tc.
AL-AR-107	Daniel Alonso Diaz de Espada, Berantevilla ...	43,00	172,00	258,00	1	232	Tc.
AL-AR-108	Fidel Argate Pérez, Condado de Treviño (Burgos) ...	44,50	178,00	267,00	1	236	Tc.
AL-AR-109	Herederos de Jesús Martínez Barrón, Armión ...	53,00	212,00	318,00	1	237	Tc.

Finca núm.	Titular y domicilio	Afección				Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud m. l.	Servidumbre de peso m <sup>2</sup>	Ocupación temporal m <sup>2</sup>	Polígono	Parcela		
AL-AR-110	Comunidad de Regantes de Armiñón. Armiñón	2,00	8,00	12,00	1	—	Acequia.	
AL-AR-111	Jesús Martín Sanz. Carretera Vitoria-Logroño, kilómetro 26. Armiñón	33,59	115,96	201,54	1	238	Er.	
<i>Provincia de Alava. Término municipal de Ribera Baja</i>								
AL-RB-401	Carmen Angulo Montoya. Ribabellosa	32,00	114,60	232,00	3	171	—	
AL-RB-401/1	Junta Administrativa Ribabellosa. Ribabellosa	6,50	120,50	104,00	3-1	177, 91 a y b	Camino.	
AL-RB-404	Isabel Ortiz López de Samaniego. Ribabellosa	34,50	136,00	207,00	3	176	—	
RB-A-401	Comunidad de Regantes. Ribabellosa	2,00	8,00	12,00	3	—	Acequia.	
AL-RB-407	Desconocido	12,00	48,00	105,00	3	181	—	
AL-RB-405, 408, 409, 404 y 417	Diputación Foral de Alava. Plaza Diputación. Vitoria	27,00	822,00	1.552,00	3-1-2	—	Carretera N.I.	
AL-RB-410	Isabel Ortiz López de Samaniego. Ribabellosa	19,00	76,00	184,00	2	286	—	
AL-RB-411	Concepción González Moreno. Pío XII, 13. Vitoria	—	15,00	10,00	1	89	—	
AL-RB-412	Anastasio Sagredo González. Ribabellosa	—	88,50	59,00	1	90 d	—	
AL-RB-413	Ismael García de Montejo. Ribabellosa	—	—	76,00	2	287 b	—	
AL-RB-413/1	Agrupina Anunciabay Salazar. Ribabellosa	—	—	188,00	2	285	—	
AL-RB-420	Carmelo Sagarrabay Zárate. Ribabellosa	—	—	50,00	1	95	—	
AL-RB-421	M. O. P. U. Madrid	—	75,00	—	2	—	Autopista.	
AL-RB-404	Diputación Foral de Alava. Plaza Diputación. Vitoria	80,00	240,00	380,00	2	—	Carretera.	
AL-RB-422	M. Begona Guinea Ibarche. Ribabellosa	22,00	92,00	180,00	2	—	Cultivo.	
AL-RB-423	Junta Administrativa Ribabellosa. Ribabellosa	76,00	304,00	456,00	1	97	—	
AL-RB-428	Estanislao Cerrillo Martínez. Ribabellosa	5,00	20,00	30,00	1	—	Erial.	
AL-RB-429	Junta Administrativa Ribabellosa. Ribabellosa	37,50	150,00	225,00	21	45	Erial.	
AL-RB-430	Refinería de Petróleos de Escobrerías. Ctra a Ribabellosa	12,00	48,00	72,00	21	—	Erial.	
AL-RB-431	RENFE. 6.ª Zona. Plaza de España, 2. Bilbao	67,50	270,00	405,00	21	47	Erial.	
AL-RB-432	Agrupina Anunciabay Loriz. Ribabellosa	19,00	76,00	114,00	21	—	Ferrocarril.	
AL-RB-433	CAMPESA. Capitán Haya, 44. Madrid	122,00	488,00	725,00	21	61	Cultivo.	
AL-RB-433/2	Arrendamiento de Ribabellosa. Ribabellosa	4,00	6,00	24,00	21	—	Oleoducto.	
AL-RB-434	Marcos Fernández de Gobeo Sáez de Pobos. Ribabellosa	2,50	10,00	15,00	21	—	Camino.	
AL-RB-435	Junta Administrativa de Ribera Baja	133,50	534,00	794,00	21	64	Cultivo.	
AL-RB-437	Comisaría de Aguas del Ebro. P.º General Mola, 26. Zaragoza.	7,00	28,00	42,00	21	—	Erial.	
AL-RB-438	Azucarera Leopoldo, S. A. Carretera N.I. Miranda de Ebro.	32,00	128,00	209,50	13	—	Río Bayas.	
AL-RB-440	Santiago Ochoa Eguiluz. Ribabellosa	10,51	42,04	5,00	27	4	Cultivo.	
AL-RB-439	—	—	—	47,60	13	305	Cultivo.	
<i>Provincia de Alava. Término municipal de Salcedo</i>								
AL-SA-401	José Barredo Angulo. Avenida de José Antonio, 7, 1.º Miranda de Ebro (Burgos)	4,00	16,00	18,50	20	4	Tc.	
AL-SA-403	Matilde Tobalina Lope de Torre	17,00	68,00	152,00	25	166	Tc.	
AL-SA-403 bis	Arrendatario: Raimundo Tobalina. Comunión	—	—	—	—	—	—	
AL-SA-404	Arrendamiento de Salcedo	12,80	51,20	76,80	—	—	Camino.	
AL-SA-405	Maria Estibaliz López. Salcedo	152,00	608,00	912,00	25	167	Tc.	
AL-SA-405 bis	Arrendatario: Domingo Montoya. Comunión	—	—	—	—	—	—	
AL-SA-407	Bruno Pérez Salazar. Caicedo Yuso	185,00	740,00	1.052,50	25	169	Tc.	
AL-SA-408	Agustín Pérez de Mendiguren. Comunión	15,96	63,84	145,76	25	170	Tc.	
AL-SA-408, 424	Arrendamiento de Salcedo	7,00	28,00	42,00	—	—	Camino.	
AL-SA-410	José Barredo Angulo. Avenida de José Antonio, 7, 1.º Miranda de Ebro (Burgos)	169,00	676,00	986,50	25	171	Tc.	
AL-SA-411	Herederos de Teodosio Pineda Ayala. Bayas	21,00	81,00	156,00	25	172	Tc.	
AL-SA-412 bis	Cornelia Estibaliz Letona. Salcedo	147,00	588,00	859,50	25	173	Tc.	
AL-SA-413	Arrendatario: Jesús Estibaliz. Comunión	—	—	—	—	—	—	
AL-SA-414	Eloy Gómez Estibaliz. Salcedo	122,78	419,12	751,68	25	174	Tc.	
AL-SA-417	Diputación Foral de Alava. Plaza Diputación. Vitoria	8,00	32,00	48,00	—	—	Carretera.	
AL-SA-418	Arrendatario: Jesús Estibaliz. Comunión	55,00	188,00	279,00	4	17	Tc.	
AL-SA-419	José Luis Molinero Eguiluz. Salcedo	—	36,00	19,00	4	18	Tc.	
AL-SA-420	Inocencio Turiso Pinedo. Salcedo	14,00	56,00	84,00	4	16	Tc.	
AL-SA-421	Herederos de Florentino Estibaliz Bega. Salcedo	31,50	126,00	189,00	4	15	Tc.	
AL-SA-422	Herederos de Valeriano López de Torre. Zambrana	29,80	119,20	178,80	4	229	Tc.	
AL-SA-416	Junta Administrativa de Comunión. Comunión	108,00	432,00	108,00	4	14	Er.	
AL-SA-427, 425	Junta Administrativa de Comunión. Comunión	108,00	432,00	748,00	4	14	Tc. y acequia	

AL-SA-426	Herederos de Nazario Eguiluz Gonzalo y Lorenza Eguiluz Garbauli. Logroño ... ..	66,49	255,96	305,94	25	107	Tc.
AL-SA-432	Victoria Barredo Irujo. Comunión ... ..	54,00	216,00	294,00	25	204	Tc.
AL-SA-433	Bruno Pérez Salazar. Caicedo Yuso ... ..	202,00	808,00	1.212,00	25	203	Tc.
AL-SA-435	Segundo Ribas Bardeci. Salcedo ... ..	21,00	84,00	151,00	25	202	Tc.
AL-SA-436	Comisaría de Aguas del Ebro. P.º General Mola, 26. Zaragoza. ... ..	8,00	32,00	48,00	—	—	Arroyo.
AL-SA-437	Herederos de Damián Barredoturismo. Comunión ... ..	30,00	120,00	180,00	25	192	Tc.
AL-SA-439, 440	General Química. Carretera a Fontecha. Salcedo ... ..	112,50	431,60	662,50	25	193	Tc.

VALVULAS DE SECCIONAMIENTO Y DERIVACION

Finca número	Titular y domicilio	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
			Polígono	Parcela	
AL-ZA-6	Provincia de Alava. Término municipal de Zambrana Felisa Martínez Montoya. Orión ... ..	18,40	17	49	Cultivo.
AL-BE-10	Provincia de Alava. Término municipal de Berantevilla Emeterio Vallejo Suso. Berantevilla ... ..	18,40	24	326	Cultivo.
AL-BE-121	Diputación Foral de Alava. Plaza Diputación. Vitoria ... ..	18,40	21	121	Erial.
AL-BE-160	«Matadero Avinorsa». Carretera Vitoria-Logroño. Berantevilla ... ..	18,40	24	51	Zona verde.
AL-BE-10	Emeterio Vallejo Suso. Berantevilla ... ..	18,40	24	326	Cultivo.
AL-AR-111	Provincia de Alava. Término municipal de Armiñón Jesus Martin Sanz. Carretera Vitoria-Logroño, kilómetro 26. Armiñón ... ..	18,40	1	238	Erial.
AL-RB-401	Provincia de Alava. Término municipal de Ribera Baja Carmen Angulo Montoya. Ribaballosa ... ..	18,40	3	171	—
AL-SA-440	Provincia de Alava. Término municipal de Salcedo «General Química». Carretera a Fontecha. Salcedo ... ..	18,40	25	—	Terreno industrial.

ESTACIONES DE PROTECCION CATODICA

Finca núm.	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Servidumbre de paso m <sup>2</sup>	Ocupación temporal m <sup>2</sup>	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	Polígono	Parcela	
AL-BE-102	Provincia de Alava. Término municipal de Berantevilla Juan Campo Uralde. Berantevilla ... ..	345	575	4	24	330	Cultivo.



## Delegaciones Provinciales

## BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/12.069/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Líneas de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: O. T. número 1.044. Desde bifurcación líneas San Juan Despi-Cornellà, hasta C. T. 4.004, ubicada en viales polígono San Juan Despi (San Justo) zona rural y viales: Angel Guimerà y Enrique Morera de Esplugas, cuya finalidad es suministrar la zona que atraviesa, mejorando la red, en los términos municipales de San Justo Desvern y Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 785 metros, de los cuales 210 metros son aéreos y 575 metros son subterráneos.

Presupuesto: 969.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—6.307-7.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/12.070/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: (2c.) L. B. 342-T-III-De E. P. «Palau» a E. R. «Sardanyola». Tramo: Desde límite Oeste, polígono «Provasa», hasta C. T. 6.346, «Tyca II», ubicada en el polígono industrial «Provasa», propiedades particulares y calles Monturiol y Santa María, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa y cierre de anillos, en los términos municipales de Santa Perpetua de Moguda y Santa María de Barberà, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 1.934 metros, de los cuales 1.306 metros son aéreos y 628 metros son subterráneos.

Presupuesto: 1.608.620 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—6.335-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/14.588/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV.: O. T. número 77/108. Cortar y empalmar cables enlaces CC. TT. 1.289-509 p CC. TT. 328-891, ubicada en paseo San Juan Bosco, calle María Auxiliadora, cuya finalidad es unión entre líneas cerrando anillo, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 17 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 21.216 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—6.314-7.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/14.597/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV.: O. T. número 77/104. Enlace entre C. T. 7.459 y C. T. 2.827 (FECSA), ubicada en el paseo de la Bonanova, calles Angli y Hort de la Vila, cuya finalidad es la unión entre CC. TT., mejorando el servicio de la zona, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 530 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 661.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—6.316-7.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/14.598/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 7.707, Prebetong-Barcelona, y su centro de transformación, ubicada en las calles Riera, San Justo y Blasco de Ga-

ray, cuya finalidad es industria, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 192 metros de tendido subterráneo (entrada-salida).

El centro de transformación tendrá una potencia de 400 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 604.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—6.315-7.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/14.558/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. 4.169 Juan Rocabert-Variante entre origen y calle Miguel Roméu, ubicada en las calles Cobalto y Miguel Roméu, cuya finalidad es la modificación del origen de la línea primitiva, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 67 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 107.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—6.311-7.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

### Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

#### Concurso a premios de 1979

Sección de Ciencias Exactas.—Premio a don Juan Ochoa Mérida por su trabajo «Algunas cuestiones relacionadas con la semejanza de matrices enteras».

Sección de Ciencias Físico-Químicas.—Premio a don Joaquín Plumet Ortega por su trabajo «Cicloadiciones (2 + 2) Zwitteriónicas».

Sección de Naturales.—El concurso ha sido declarado desierto.

Premio «Alfonso XIII».—Concurso declarado desierto por la Academia.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Secretario general.—14.994-E.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.923.932 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 19.619.661 al 23.548.592, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 14 de octubre de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública de 11 de octubre de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de septiembre de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María de Baldasano.—8.557-C.

\*

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.» FASA-Renault)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 2.025.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.050.001 al 6.075.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fabricación de Automóviles Renault de España, Sociedad Anónima» (FASA-Renault), mediante escritura pública del 2 de diciembre de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de noviembre de 1979.—Visto bueno: El Vicesíndico, Enrique Ortiz de Artiñano.—El Secretario, Francisco Cotti. 8.839-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de octubre, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Agrupación Inmobiliaria Litos, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 2 de abril de 1979: 10.347 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 957.544 al 957.890, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 21 de febrero de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de octubre de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—8.463-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Edificadora Española, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 31 de julio de 1978: 55.383 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 553.830 al 609.212, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1978. Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—8.575-C.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

**MADRID**

Domicilio social: Paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96

Objeto social: El propio de los Bancos industriales y de negocios

Capital 5.408.326.000 pesetas, totalmente desembolsado

*Emisión de bonos de Caja*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «Banco de Fomento, S. A.», anuncia la suscripción pública de 3.000.000 de bonos de Caja simples, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, formando una sola serie, la número XVIII.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 10 por 100 anual.

Amortización: La amortización de los bonos de Caja se efectuará en la forma y cuantía siguientes: 1.500 millones de pesetas en 1985 y 1.500 millones de pesetas en 1988. Las amortizaciones tendrán lugar por sorteo y también por compra en Bolsa o subasta, reservándose el Banco el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, de acuerdo con las limitaciones legales vigentes, sin perjuicio de utilizar los restantes medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Los bonos de Caja de la emisión gozarán de los beneficios y las exenciones fiscales establecidos por la legislación vigente para esta clase de títulos.

Se solicitará su admisión a cotización en Bolsa, lo mismo que su declaración como títulos de cotización calificada, con los beneficios y privilegios inherentes a esta declaración.

Fecha de lanzamiento de la emisión: 19 de noviembre de 1979.

Las reglas fundamentales que hayan de regular las relaciones entre el Banco y el Sindicato de Bonistas serán las establecidas en la escritura pública de emisión suscrita entre la Sociedad emisora y el Comisario, don Pedro Jiménez Poyato, otorgada ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Lladrés, en el día de hoy, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

La suscripción podrá efectuarse en las oficinas centrales del Banco de Fomento de Madrid (paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96) y en sus sucursales y agencias, así como en la central, sucursales y agencias del Banco Central, desde la fecha del lanzamiento de la emisión hasta el 12 de diciembre de 1979, período que comprenderá el plazo de suscripción abierta.

La liquidación de la suscripción se realizará antes del día 7 de enero de 1980,

en el caso de ser solicitados todos los títulos. Antes de dicha fecha se efectuará también, en su caso, el prorrateo de los títulos solicitados que excedan del importe de la emisión, todo ello con arreglo a lo establecido por el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido. 6.585-12.

**BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.**

*Junta general extraordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión de esta misma fecha, 15 de noviembre de 1979, y de conformidad con lo establecido en los artículos 15, sucesivos y concordantes de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de este «Banco Hispano Industrial, S. A.», que se celebrará el día 8 de diciembre próximo venidero, a las doce horas y en el domicilio social de la Compañía, en Madrid (Carrera de San Jerónimo, número 7). En el supuesto de no concurrir número suficiente de accionistas, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente; 7 del propio mes de diciembre, también a las doce horas y en el domicilio indicado.

El objeto de la Junta general de accionistas es el siguiente:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la referida Junta, en cualquiera de sus convocatorias, los titulares con derecho de asistencia de acciones inscritas en el Libro-Registro de socios con cinco días de antelación al fijado para la primera Junta.

Barcelona para Madrid, 15 de noviembre de 1979.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo, José María Barrau Flaqué.—8.842-C.

**JUAN SANTAMARIA E HIJOS, S. L.**

*Reducción del capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 8 de marzo de 1977, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 500.000 pesetas, liquidando las participaciones sociales mediante la adjudicación de activo social.

Manresa, 22 de octubre de 1979.—El Secretario de la Junta, Ricardo Santamaría Bastardas.—3.981-D. 2.º 20-11-1979

**SOCIEDAD ESPAÑOLA COMERCIAL  
E INDUSTRIAL, S. A.**

*Anuncio de Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 de diciembre próximo, a las doce horas, a celebrar en Bilbao, plaza de Alféreces Provisionales, número 2, piso sexto, número 14, para tratar del siguiente orden del día:

1. Acuerdo de disolución de la Sociedad.
2. Aprobación del balance de situación a la fecha.
3. Nombramiento de liquidador.
4. Establecimiento del nuevo domicilio social hasta la liquidación, en Bilbao, plaza Alféreces Provisionales, número 2, 6.º, número 14.

De no poderse celebrar en primera convocatoria por falta de número de accio-

nistas asistentes, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 15, en el mismo domicilio y hora.

Bilbao, 13 de noviembre de 1979.—El Gerente.—4.214-D.

#### KRUM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Krum, S. A.», a Junta general, para ser celebrada con carácter extraordinario el día 18 de diciembre de 1979, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio de Málaga (calle La Bolsa, número 1), y el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen de la situación de la Sociedad en amplio sentido.

2.º Examen de diversas propuestas de participación en la Sociedad efectuadas por Empresas afines.

3.º Decidir sobre la conveniencia de ampliar el capital social, fijando, en su caso, la cuantía y condiciones de la ampliación.

4.º Decidir sobre la conveniencia de autorizar al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social, dentro de los límites permitidos, en el momento en que lo crea conveniente.

5.º Cese y nombramiento de cargos, en su caso.

6.º Efectuar las modificaciones de los Estatutos de la Sociedad que hagan necesarias los acuerdos que se adopten.

7.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 12 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo, Paulino Rivero Ortega.—8.735-C.

#### HILADOS DE ESTAMBRE ALTO LLOBREGAT, S. A.

##### TARRASA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Hilados de Estambre Alto Llobregat, S. A.», para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle de Nuestra Señora de los Angeles, 84-98, de Tarrasa, el día 21 de diciembre del año actual, a las once horas de la mañana, a fin de tratar y decidir, en su caso, entre las cuestiones contenidas en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978/1979.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979/1980.

De no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria, se celebrará de segunda y bajo el mismo orden del día, el siguiente día hábil 22 de diciembre del año actual, a las doce horas y en el propio local social.

Tarrasa, 12 de noviembre de 1979.—El Administrador, Juan Albareda Badía.—8.712-C.

#### HARINAS POLO, S. A.

##### ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Albareda, 8, de Zaragoza, el día 20 de diciembre de 1979, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el mismo día, a las seis y media de la tarde, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y pro-

puesta de distribución de beneficios del ejercicio 1978/1979.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979/1980.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.494-6.

#### HARINAS POLO, S. A.

##### ZARAGOZA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Albareda, 8, de Zaragoza, el día 20 de diciembre de 1979, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el mismo día, a las siete y media de la tarde, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social y consiguiente modificación de estatutos.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.495-6.

#### IBERDUERO, S. A.

##### Aviso a los suscriptores de la emisión de obligaciones de 24 de febrero de 1979

Se pone en su conocimiento que la Sociedad emisora se ha acogido al régimen fiscal transitorio regulado por los artículos 13 y 14 del Real Decreto 357/1979, de 20 de febrero, y que, según resolución del Ministerio de Hacienda, Dirección General de Tributos, de fecha 12 de septiembre de 1979, —por la que se confirma la bonificación del 95 por 100 concedida por acuerdo de 7 de febrero de 1979—, la deducción que pueden efectuar los tenedores de las obligaciones del empréstito de referencia, sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según corresponda, será la cantidad que se hubiese retenido de no existir la exención o bonificación y hasta el límite de dicha cuota.

Bilbao, noviembre de 1979.—El Secretario general, Federico San Sebastián.—6.398-15.

#### CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

##### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

##### Convocatoria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34.2 de los Estatutos de la Institución, y habiendo acordado el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en fecha 27 de septiembre último, la designación del nuevo Director general de la Institución, el mismo Consejo, en sesión del 10 de octubre pasado, acordó convocar una reunión extraordinaria de la Asamblea general, y que tendrá lugar el lunes, día 3 de diciembre, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y una hora más tarde, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria.

La reunión se celebrará en la Sala de Cultura de la Caja (calle Arrasate, número 12), y de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

Asunto único: Propuesta de ratificación de nombramiento del nuevo Director general de la Institución.

San Sebastián, 12 de noviembre de 1979. El Presidente, Ramón Labayen Sansineña.—4.246-D.

#### CALIPSO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordi-

naria en el domicilio de la Compañía, sito en esta ciudad, Rambla Cataluña, número 65, 4.º, 1.ª, el próximo día 6 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Reelección de Administrador, ratificando, en su caso, el acuerdo anteriormente tomado.

Barcelona, 9 de noviembre de 1979.—El Administrador.—8.843-C.

#### INDUSTRIAL MINERA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle De Gabriel, 32, bajo, en Badajoz, el día 20 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión social del ejercicio de 1978 y propuesta de distribución de resultados.

2. Informe sobre la situación de los negocios de la Sociedad.

3. Ruegos y preguntas.

Badajoz, 14 de noviembre de 1979.—El Director Gerente.—8.845-C.

#### PAVIMENTOS ESPECIALES, S. A. (PAVESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y al amparo de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el día 12 de diciembre de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Estudio y, en su caso, acuerdo de las medidas a tomar a efectos de solucionar los problemas financieros planteados en la Compañía como consecuencia de la política laboral.

2.º Ruegos y preguntas formulados reglamentariamente.

3.º Lectura y aprobación del acta.

De no reunirse el quórum de asistencia preciso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora e idéntico lugar.

Palafolls, 9 de noviembre de 1979.—El Consejero Delegado, Agustín Agustí Torras.—8.827-C.

#### TRANS-IRUN

##### TRANSPORTES NACIONALES E INTERNACIONALES

Se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad «Trans-Irún, S. A.», a celebrar en la sede social el día 10 de diciembre, según el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales.

2.º Reducción y posterior ampliación del capital social.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Irún, 19 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.840-C.

VASCO ARAGONESA

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA,  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de convocatoria a Junta  
general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 6 de diciembre de 1979, en la sala de juntas de su domicilio social de la avenida del Generalísimo, planta 16, Madrid, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día siguiente, 7 de diciembre de 1979, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero: Autorización para concertar una o varias operaciones de financiación exterior de la Sociedad y ratificación de las operaciones anteriores.

Segundo: Ruegos y preguntas.

Tercero: Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, Carlos Sancho G. de Azcárate.—8.859-C.

ASTRO, S. A.

Convocatoria de Junta general  
extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad el próximo día 6 de diciembre, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria. Y en el supuesto de no concurrir la mayoría del capital previsto para su constitución, en segunda, para el siguiente día, 7 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Cese y renovación del Consejo de Administración y modificación de Estatutos.
- 3.º Cambio de domicilio de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de octubre de 1979.—El Consejo de Administración.—8.833-C.

ESMALTACIONES SAN IGNACIO, S. A.  
S. A. MONTURAS DE PARAGUAS

Primer anuncio de fusión

En las Juntas generales de estas Sociedades válidamente constituidas el día 1 de septiembre de 1979 se aprobaron en cada una de ellas y por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Esmaltaciones San Ignacio, S. A.», y «Sociedad Anónima Monturas de Paraguas», mediante la absorción de la segunda por la primera, siempre que se obtengan los beneficios fiscales aplicables previstos en la vigente legislación sobre concentración e integración de Empresas. El capital de «Esmaltaciones San Ignacio, S. A.», quedará aumentado en el valor nominal necesario como consecuencia de la subsiguiente operación de fusión por absorción.

En consecuencia y con sujeción a las condiciones expresadas, se disolverá sin liquidación la «S. A. Monturas de Paraguas», traspasándose en bloque su patrimonio a «Esmaltaciones San Ignacio, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Aprobar, a los efectos de la fusión por absorción, el balance de ambas Sociedades cerrado el día anterior al de la aprobación de este acuerdo.

Segundo.—Autorizar al Secretario del Consejo de Administración de ambas Compañías, don Francisco Javier Berisa Villamayor, para que firme y publique los anuncios legales necesarios del acuerdo anterior.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales.

Vitoria, 15 de septiembre de 1979.—«Esmaltaciones San Ignacio, S. A.»: El Secretario, Francisco Javier Berisa Villamayor. «S. A. Monturas de Paraguas»: El Secretario, Francisco Javier Berisa Villamayor. 8.821-C. 1.º 20-11-1979

VALLEHERMOSO, S. A.

MADRID-8

Princesa, número 5

OBLIGACIONES CONVERTIBLES,  
EMISION 7-8-79

Pago de intereses

A partir del próximo día 7 de diciembre se procederá al pago del cupón número 1, a razón de 794 pesetas brutas, o sea, 675 pesetas netas por cupón, una vez deducido el 15 por 100 para impuestos.

Esta operación se llevará a cabo en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central, Popular Español y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

OBLIGACIONES CONVERTIBLES,  
EMISION 10-12-75

Pago de intereses

A partir del próximo día 10 de diciembre se procederá al pago del cupón número 8, a razón de 59,211 pesetas brutas, o sea, 50,33 pesetas netas por cupón, una vez deducido el 15 por 100 para impuestos.

Amortización

De acuerdo con las condiciones de la emisión, el próximo día 10 de diciembre de 1979 se procederá a la segunda operación de amortización, consistente en la cuarta parte de los títulos emitidos.

Efectuado el correspondiente sorteo ante el Notario de Madrid don José Aristónico García Sánchez, corresponde en esta segunda ocasión amortizar los títulos números 375.001 al 500.000 (se exceptúan de dicha amortización aquellos que previamente hubieran sido canjeadas).

La amortización se llevará a cabo a la par, es decir, 1.000 pesetas por cada obligación, contra entrega de los títulos, que deberán llevar unidos los cupones números 9 y siguientes.

Esta operación se llevará a cabo en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central, Popular Español y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

OBLIGACIONES CONVERTIBLES,  
EMISION 10-11-73

Pago de intereses

A partir del próximo día 31 de diciembre se procederá al pago del cupón número 12, a razón de 41,118 pesetas brutas, o sea, 34,95 pesetas netas por cupón, una vez deducido el 15 por 100 para impuestos.

Amortización

De acuerdo con las condiciones de la emisión, el próximo día 31 de diciembre de 1979 se procederá a la segunda opera-

ción de amortización, consistente en la cuarta parte de los títulos emitidos.

Efectuado el correspondiente sorteo ante el Notario de Madrid don José Aristónico García Sánchez, corresponde en esta segunda ocasión amortizar los títulos números 153.751 al 307.500 (se exceptúan de dicha amortización aquellos que previamente hubieran sido canjeadas).

La amortización se llevará a cabo a la par, es decir, 1.000 pesetas por cada título, contra entrega de los mismos, que deberán llevar unidos los cupones número 13 y siguientes.

Esta operación se llevará a cabo en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central, Popular Español y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.576-5.

ESPACIOS VERDES DEL SUR, S. A.

Disolución de Sociedad

Por acuerdo de la Junta general universal de 28 de septiembre de 1979 se acordó la disolución de la Sociedad, al amparo de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, nombrándose liquidador a don Antonio Gris García, quien en el mismo acto presentó balance final, que fue aprobado por la propia Junta general.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Liquidador, Antonio Gris García.—8.459-C.

SENEGAL, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de Junta universal el pasado día 14 de septiembre de 1979, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

I. Disolver la Sociedad al amparo del artículo 150, apartado 5.º, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, acogiéndose a la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

II. Aprobar el balance de disolución, cerrado al día de la fecha de la celebración de la Junta, que servirá de base a la liquidación, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	297.218
Resultados negativos ... ..	111.937
Terrenos valor actualizado (Ley 44/1978, Orden ministerial 12 de junio de 1979) ... ..	14.500.000
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>14.909.155</b>
Pasivo:	
Capital ... ..	1.000.000
Cuenta regularización Ley 50/1977 ... ..	13.515.000
Reserva por actualización valores (Ley 44/1978, Orden ministerial 12 de junio de 1979) ... ..	394.155
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>14.909.155</b>

III. Declarar abierto el período de liquidación y cesar al Administrador único, don Román Martorell Torrents, en la representación que venía ostentando de la Sociedad, nombrándole Liquidador único de la misma, cuyos datos personales constan en la escritura fundacional, aceptando el cargo para el que ha sido nombrado.

IV. Liquidar la Sociedad, habida cuenta de la situación contable, de conformidad con el anterior balance, adjudicando

el inmueble entre la totalidad de los señores socios en la proporción que ostentan del capital social, reteniéndose el importe de Caja por el Liquidador, para el pago de los gastos que se originen.

V. Solicitar las correspondientes exenciones de pago de los impuestos que otorgan las disposiciones aludidas, publicando el presente anuncio a los efectos de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcover (Tarragona), 8 de octubre de 1979.—El Liquidador, Román Martorell Torrents.—3.778-D.

#### MUEBLES SELUMA, S. L.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta extraordinaria de socios del día 10 de noviembre de 1979, se disuelve esta Sociedad, siendo su balance en dicha fecha el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja ... ..	9.930,47
Bancos ... ..	5.688,62
Pedro Guadalupe ... ..	906.761,65
Carmen Riquelme ... ..	903.142,00
Pérdidas y ganancias ... ..	174.477,26
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>2.000.000,00</b>
Pasivo:	
Capital ... ..	2.000.000,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>2.000.000,00</b>

Madrid, 10 de noviembre de 1979.—El Liquidador único, Pedro Guadalupe Rivas.—8.687-C.

#### MARGAN, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de Junta universal el pasado día 14 de septiembre de 1979, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

I. Disolver la Sociedad al amparo del artículo 150, apartado 5.º, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, acogiéndose a la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

II. Aprobar el balance de disolución cerrado al día de la fecha de la celebración de la Junta, que servirá de base a la liquidación, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	294.484,78
Resultados negativos ... ..	481.200,38
Terrenos valor actualizado (Ley 44/1978 y Orden ministerial 12 de junio de 1979).	5.500.000,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>6.275.685,16</b>
Pasivo:	
Cuenta regularización Ley 50/1977 ... ..	5.025.685,16
Capital ... ..	1.000.000,00
Reserva para actualizar valores (Ley 44/1978, Orden ministerial 12 de junio de 1979) ... ..	250.000,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>6.275.685,16</b>

III. Declarar abierto el período de liquidación y cesar al Administrador único, don Román Martorell Torrents, en la re-

presentación que venía ostentando de la Sociedad, nombrándole Liquidador único de la misma, cuyos datos personales constan en la escritura fundacional, aceptando el cargo para el que ha sido nombrado.

IV. Liquidar la Sociedad, habida cuenta de la situación contable, de conformidad con el anterior balance, adjudicando el inmueble entre la totalidad de los señores socios en la proporción que ostentan del capital social, reteniéndose el importe de Caja por el Liquidador, para el pago de los gastos que se originen.

V. Solicitar las correspondientes exenciones de pago de los impuestos que otorgan las disposiciones aludidas, publicando el presente anuncio a los efectos de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcover (Tarragona), 8 de octubre de 1979.—El Liquidador, Román Martorell Torrents.—3.777-D.

#### AGROMINERA MAYEL, S. A.

SAN PEDRO DEL PINATAR

1. Esta Sociedad ha acordado en Junta universal del día 26 del corriente mes de septiembre la disolución y liquidación de la misma, acogiéndose a los beneficios de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

2. El balance de liquidación practicado y aprobado es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	1.681.659,05
Inmuebles, valor reactualizado ... ..	2.280.000,00
Accionistas ... ..	2.515.000,00
Resultados ... ..	786.161,64
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>7.262.820,69</b>
Pasivo:	
Revalorización inmuebles número 2, Orden ministerial 12 de junio de 1979 ... ..	2.232.820,69
Capital social ... ..	5.030.000,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>7.262.820,69</b>

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 153 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Pedro del Pinatar, 27 de septiembre de 1979.—«Agrominera Mayel, S. A.»—El Director-Gerente, Antonio Tarraga Escribano.—3.758-D.

#### BICORO, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 del actual, se acordó en unidad de acto la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	341.084
Pérdidas y ganancias ... ..	158.916
	500.000
Pasivo:	
Capital ... ..	500.000

Barcelona, 29 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, Francisco Pérez Portabella.—8.665-C.

#### SORSAN, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 del pasado mes de septiembre, se acordó en unidad de acto la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Caja ... ..	13.767.732,23
Pérdidas y ganancias ... ..	77.233,08
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>13.844.965,31</b>
Pasivo:	
Capital ... ..	10.000.000,00
Fondo de reserva ... ..	3.135.495,88
Reserva legal ... ..	709.469,43
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>13.844.965,31</b>

Barcelona, 10 de octubre de 1979.—El Presidente, José Soriano Sanchis.—8.666-C.

#### INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES Y EJECUCIONES INDUSTRIALES, S. A.

CARDEDEU (BARCELONA)

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día de ayer, se acordó en unidad de acto la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos ... ..	801.421
Caja ... ..	104.511
Pérdidas y ganancias ... ..	194.068
	1.100.000

Capital ... .. 1.100.000

Cardedeu (Barcelona), 26 de septiembre de 1979.—El Administrador, José Puig Sureda Font.—8.662-C.

#### INMOBILIARIA FONMAR, S. A.

Disolución

Por acuerdo unánime de la Junta general universal, y al amparo de la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979 se disuelve la Compañía mercantil «Inmobiliaria Fonmar, S. A.».

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada, 31 de octubre de 1979.—El Administrador, Francisco Fontanellas Guix. 8.453-C.

#### PROMOCIONES AZULINAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de septiembre de 1979, se acordó disolver la Sociedad, lo que publica para general conocimiento, a efectos de lo preceptuado en la legislación vigente (artículos 153 y sucesivos de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 23 de septiembre de 1979.—8.443-C.

**CARTEASTUR, S. A.**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado intangible (amortización) ... ..	408.781,90	Cupones y dividendos de cartera ... ..	8.026.230,82
Gastos generales ... ..	858.762,00	Primas de asistencia ... ..	20.451,50
Gastos bancarios ... ..	110.542,99	Intereses bancarios ... ..	2.722,20
Pérdida venta valores ... ..	1.027.895,68	B.º Venta valores ... ..	-
Resultados ... ..	5.843.421,95		
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>8.049.404,52</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>8.049.404,52</b>

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos ... ..	8.423.439,31	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera valores ... ..	206.622.362,98	Reservas ... ..	368.341,64
Dividendos pendientes cobro ... ..	196.324,80	Amortización ... ..	1.578.490,70
Gastos constitución ... ..	4.087.819,00	Acreeedores ... ..	1.227.532,50
		Resultados ... ..	18.155.581,05
		Remanente anterior ... ..	10.512.159,10
		Resultado 1978 ... ..	5.843.421,95
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>219.329.945,89</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>219.329.945,89</b>

Estado de situación de la cartera al 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1978
Extractivas ... ..	754.000	724.190,83	663.520,00
Alimentación ... ..	3.167.000	4.901.122,74	3.177.451,00
Papelera ... ..	1.425.500	2.444.452,01	555.750,00
Químicas ... ..	3.918.000	10.061.691,83	2.080.990,80
Material de Construcción ... ..	632.500	2.390.782,54	1.708.223,40
Construcción y Obras Públicas ... ..	3.063.500	7.612.598,24	4.057.486,00
Inmobiliarias y otras Constructoras ... ..	8.212.000	12.047.139,92	6.084.887,50
Electricidad ... ..	11.655.000	12.334.587,32	7.097.751,70
Servicios Comerciales ... ..	3.267.000	10.822.301,83	1.417.878,00
Bancos ... ..	10.868.750	48.640.432,99	30.464.510,15
Inversión Mobiliaria ... ..	11.202.000	23.451.478,99	7.657.921,35
Valores no cotizados ... ..	1.154.000	8.161.296,16	8.181.880,00
Renta fija ... ..	16.000.000	15.870.000,00	14.036.800,00
Banco Urquijo, emisión 7-1975-Bo. ... ..	30.000.000	30.075.015,00	28.520.000,00
Bo. Banco Finanzas, emisión 5-1975 ... ..	18.000.000	17.255.293,18	18.000.000,00
	<b>121.117.250</b>	<b>206.622.362,98</b>	<b>131.666.810,00</b>

Barcelona, 25 de octubre de 1979.—3.993-D.

**LEBSOR, S. A.**  
**BARCELONA**

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el día de ayer, se acordó en unidad de acto la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	164.719
Inmuebles ... ..	2.200.000
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>2.364.719</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	100.000
Reserva legal ... ..	12.000
Reserva voluntaria ... ..	23.130
Regularización Ley 50/1977 ... ..	1.310.045
Actualización de valores Orden ministerial 12 junio 1979 ... ..	820.544
Resultado ejercicio 1979 ... ..	99.000
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>2.364.719</b>

Barcelona, 29 de septiembre de 1979.—El Administrador, José María Espinos Taya. 8.664-C.

**PEDRAMORTA, S. A.**  
**BARCELONA**

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 del actual, se acordó la disolución y liquidación en unidad de acto, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Efectivo ... ..	1.139.603
Inmuebles ... ..	5.000.000
Mobiliario e instalación ... ..	2.850.000
Vehículos ... ..	625.788
Pérdidas y ganancias ... ..	335.660
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>9.951.051</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	4.500.000
Cuenta regularización Ley 50/1977 ... ..	5.229.820
Actualización de valores Orden ministerial 12 junio 1979 ... ..	221.231
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>9.951.051</b>

Barcelona, 29 de septiembre de 1979.—El Administrador, Lourdes Cabana Vancells. 8.663-C.

**CONSTRUCCIONES DOFER, S. A.**

**SAN FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)**

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 17 del actual, se acordó la disolución y liquidación de la misma en unidad de acto, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Banco Atlántico ... ..	2.058
Pérdidas ejercicios anteriores ... ..	1.500.000
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>1.502.058</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	1.500.000
Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre ... ..	2.058
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>1.502.058</b>

San Felíu de Llobregat, 29 de septiembre de 1979.—El Administrador, José María Domingo Ferrer.—8.661-C.

**VILADUR, S. A.**

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal el día 25 de septiembre de 1979, acordó por unanimidad disolver la Sociedad, por encontrarse ésta en el supuesto contemplado en el artículo 12 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La mencionada disolución se llevará a cabo mediante la cesión al único socio, «Inmobiliaria Gerter, S. A.», del activo y pasivo de la Sociedad, según detalle del inventario balance que a continuación se expresa:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Gastos amortizables ... ..	90.000,00
Terrenos ... ..	33.609.198,88
Interfinanciación ... ..	12.203.290,32
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>45.902.487,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	500.000,00
Cuenta de regularización Ley 50/1977 ... ..	30.202.487,00
Deudores a corto plazo ... ..	1.200.000,00
Préstamos bancarios ... ..	14.000.000,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>45.902.487,00</b>

Se hace constar que se prescinde de las operaciones de liquidación, conforme establece el artículo 155 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y se condiciona resolutoriamente la disolución a la concesión de las exenciones fiscales solicitadas.

Barcelona, 8 de octubre de 1979.—Rafael Rosa Garitano, Administrador único. 4.055-D.

**CORBATEX, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da noticia de que la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal en fecha 15 de



marzo de 1979, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	10.966,40
Pérdidas ejercicios ... ..	539.033,60
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>550.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	550.000,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>550.000,00</b>

Barcelona, 22 de octubre de 1979.—El Liquidador.—4.088-D.

### INMOBILIARIA FRADIX, S. A. (En liquidación)

Se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su sesión del día 6 de octubre de 1979, acordó la liquidación definitiva y extinción de la Compañía, con arreglo al siguiente balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	160.269,00
Banco Central, cuenta corriente ... ..	76.819,94
Banco Central, cuenta plazo ... ..	1.000.000,00
Local calle Mallorca ... ..	38.000.000,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>37.237.088,94</b>
<b>Pasivo:</b>	
Accionistas, cuenta liquidación ... ..	4.277.814,72
Cuenta regularización Decreto-ley 12/1973 ... ..	3.800.236,56
Cuenta regularización Ley 50/1977 ... ..	478.439,82
Reserva voluntaria ... ..	29.787,84
Cuenta regularización Orden ministerial 12-6-1979 ... ..	28.650.010,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>37.237.088,94</b>

Barcelona, 15 de octubre de 1979.—El Liquidador, Mariano Aguilar Subías. — 4.054-D.

### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A. INTERESES DE OBLIGACIONES

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre Renta Personas Físicas o Sociedades, son:

A partir del día 1 de diciembre de 1979

Serie 20.<sup>a</sup>, emisión 31-5-1963, cupón número 33, 25 pesetas líquidas.  
Serie 22.<sup>a</sup>, emisión 27-5-1964, cupón número 31, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 12 de diciembre de 1979

Serie 34.<sup>a</sup>, emisión 12-6-1971, cupón número 17, 38,75 pesetas líquidas.

A partir del día 15 de diciembre de 1979

Serie 8.<sup>a</sup>, emisión 28-5-1956, cupón número 47, 28,69 pesetas líquidas.  
Serie 9.<sup>a</sup>, emisión 28-2-1957, cupón número 46, 28,69 pesetas líquidas.  
Serie 10.<sup>a</sup>, emisión 14-5-1957, cupón número 46, 28,69 pesetas líquidas.

Serie 11.<sup>a</sup>, emisión 15-10-1957, cupón número 45, 28,69 pesetas líquidas.

Serie 13.<sup>a</sup>, emisión 11-6-1958, cupón número 43, 28,69 pesetas líquidas.

Serie 2.<sup>a</sup>, emisión 3-6-1953, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», cupón número 53, 28,05 pesetas líquidas.

A partir del día 20 de diciembre de 1979

Serie 28.<sup>a</sup>, emisión 20-6-1967, cupón número 25, 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de diciembre de 1979

Serie 32.<sup>a</sup>, emisión 27-6-1969, cupón número 21, 32,50 pesetas líquidas.

A partir del día 31 de diciembre de 1979

Serie 1.<sup>a</sup>, emisión 12-12-1950, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», cupón número 58, 12,75 pesetas líquidas.

### AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos y retenciones correspondientes, y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 15 de diciembre de 1979

2.818 obligaciones serie 8.<sup>a</sup>, emisión 28-5-1956.

1.690 obligaciones serie 9.<sup>a</sup>, emisión 28-2-1957.

2.818 obligaciones serie 10.<sup>a</sup>, emisión 14-5-1957.

2.639 obligaciones serie 11.<sup>a</sup>, emisión 15-10-1957.

3.808 obligaciones serie 13.<sup>a</sup>, emisión 11-6-1958.

A partir del día 31 de diciembre de 1979

3.233 obligaciones serie 1.<sup>a</sup>, emisión 12-12-1950, de «Compañía Electra Madrid, Sociedad Anónima».

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—Secretaría General.—8.671-C.

### COMERCIAL DE VALORES, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de septiembre de 1979, se acordó disolver la Sociedad, lo que se publica para general conocimiento, a efectos de lo preceptuado en la legislación vigente (artículos 153 y sucesivos de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 23 de octubre de 1979.—8.444-C.

### PUERTO CHICO, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de septiembre de 1979, se acordó disolver la Sociedad, lo que se publica para general conocimiento, a efectos de lo preceptuado en la legislación vigente (artículos 153 y sucesivos de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 23 de octubre de 1979.—8.445-C.

### FINANCIERA ANDALUZA, S. A.

#### Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 25 de agosto de 1979, esta Sociedad quedó disuelta. Los liquidadores practicaron las operaciones correspondientes, resultando el balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	712,80
Bancos ... ..	2.978.034,93
Cuentas corrientes ... ..	3.891.332,52
Cartera ... ..	44.140.964,00
Terrenos ... ..	3.000.000,00
Edificios ... ..	2.000.000,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>56.011.044,25</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	28.000.000,00
Liquidación ... ..	5.184.824,05
Actualización Orden 12 de junio de 1979 ... ..	22.484.220,20
Desembolsos pendientes ... ..	342.000,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>56.011.044,25</b>

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Morón de la Frontera, 5 de octubre de 1979.—Por los Liquidadores.—4.036-D.

### FINANCIERA SOAL, S. A.

Se informa públicamente que a consecuencia de lo dispuesto en la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, con fecha 17 de julio de 1979, ante el Notario de Madrid don Félix Ruiz-Cámara Ortún, se otorgó la escritura de disolución y liquidación de dicha Sociedad, según acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de igual fecha, con arreglo al siguiente balance de situación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Disponible ... ..	1.260.969,33
Cartera valores ... ..	218.468.163,34
Inmovilizado ... ..	551.015,00
Depósito de valores ... ..	138.637.750,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>358.917.897,87</b>
<b>Pasivo:</b>	
Exigible retención ... ..	1.924,00
Capital ... ..	100.000.000,00
Reserva legal ... ..	71.095.296,94
Reserva regularización dividendos ... ..	1.013.397,52
Reserva voluntaria ... ..	46.842.652,71
Remanente ejercicio anterior ... ..	555.287,29
Ejercicio 1979 ... ..	771.589,21
Valores depositados ... ..	125.100.750,00
Valores pendiente depósito ... ..	13.537.000,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>358.917.897,87</b>

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Liquidador, Miguel Angel Sobrino Aldaz.—8.672-C.

### LA LLAVE DEL SOL, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de septiembre de 1979, se acordó disolver la Sociedad, lo que se publica para general conocimiento, a efectos de lo preceptuado en la legislación vigente (artículos 153 y sucesivos de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 23 de octubre de 1979.—8.446-C.

### MANUFACTURAS LLOVERAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 30 de junio de 1978, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

Pesetas	
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	1.018.918,54
Pérdidas y ganancias ... ..	3.365.709,09
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>4.384.627,63</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	2.000.000,00
Fondo de reserva ... ..	2.384.627,63
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>4.384.627,63</b>

Terrassa, 4 de julio de 1978.—Javier Lloveras Massaguer, Liquidador.—8.719-C.

**ALBUPER, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 30 de junio de 1978, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

Pesetas	
<b>Activo:</b>	
Tesorería ... ..	396.629,61
Resultados adversos ... ..	603.370,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>1.000.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	1.000.000,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>1.000.000,00</b>

San Cugat del Vallés, 30 de junio de 1978.—Eusebio Pueyo Salas, Liquidador.—8.718-C.

**INDUSTRIA MALAGUEÑA DEL MARMOL, S. A.**

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de octubre de 1979, se acordó la disolución y liquidación de la misma en unidad de acto, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

Pesetas	
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	136.673,92
Bancos ... ..	2.709,75
Resultados ejercicios ... ..	1.615.062,38
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>1.754.446,05</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social ... ..	1.500.000,00
Regularización Ley 50/1977 ... ..	224.346,05
Fondo previsión inversiones ... ..	30.100,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>1.754.446,05</b>

Málaga, 9 de noviembre de 1979.—El Liquidador, María Carmen González Sánchez.—8.710-C.

**EXPLOTACIONES TEXTILES E INMOBILIARIAS, S. A.**

*Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 8 de septiembre de 1979, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

Pesetas	
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	273.717,00
Fincas ... ..	4.000.000,00
Inmuebles ... ..	25.453.680,00
Vehículos ... ..	168.667,00
Valores mobiliarios ... ..	6.345.035,60
Deudores varios ... ..	2.000.000,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>38.241.099,60</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	7.800.000,00
Regularización Ley 76/1961 ... ..	1.559.398,31
Regularización Ley 50/1977 ... ..	4.686.468,80
Resultados ejercicio anterior ... ..	449.685,40
Amortización regularización ... ..	100.114,40
Pérdidas y ganancias ... ..	23.897,00
Revalorización Orden 12-6-1979 ... ..	23.621.535,60
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>38.241.099,60</b>

Lo que se pone en conocimiento dando cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Sabadell, 27 de septiembre de 1979.—El Liquidador, José Casanovas Llonch.—6.498-13.

**FIMSA, FINCAS MODERNAS, S. A.**

*Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 8 de septiembre de 1979, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

Pesetas	
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	2.271.333,20
Inmuebles ... ..	42.500.000,00
Gastos constitución ... ..	125.000,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>44.896.333,20</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	4.000.000,00
Reservas ... ..	1.181.170,99
Aportaciones ... ..	6.150.000,00
Regularización Ley 50/1977 ... ..	8.224.970,80
Revalorización Orden 12-6-1979 ... ..	26.802.242,42
Resultados 1979 ... ..	557.949,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>44.896.333,20</b>

Lo que se pone en conocimiento dando cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de septiembre de 1979.—El Liquidador, Jaime Marimón Palat.—6.497-13.

**CARYMA, S. A.**

*(En liquidación)*

Para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Junta universal extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 1979, en la primera convocatoria, y por unanimidad de todos los accionistas, se hace constar que por la persona designada al efecto se ha formalizado escritura notarial de disolución de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979, abriéndose el período de liquidación y nombrándose para tal fin el Liquidador accionista don Manuel de la Fuente Menéndez, que ha practicado ya

el siguiente balance, también aprobado por la Junta universal extraordinaria de accionistas, en su sesión del pasado día 22 de mayo de 1979.

*Balance actualizado al 21 de mayo de 1979*

Pesetas	
<b>Activo:</b>	
Edificios ... ..	3.830.650
Maquinaria e instalaciones ... ..	544.273
Caja ... ..	6.943
Bancos ... ..	3.907.018
Resultado negativo ejercicios anteriores ... ..	607.897
Pérdidas y ganancias ... ..	488.489
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>9.385.270</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	8.000.000
Cuenta regularización Ley 50/1977 ... ..	1.385.270
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>9.385.270</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Consejo de Administración.—8.730-C.

**TERRENOS E INDUSTRIAS, S. A.**

*Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el pasado día 19 de septiembre de 1979, debidamente convocada al efecto y reuniendo los quórumos de asistencia requeridos por la ley y los Estatutos, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

I. Disolver la Sociedad al amparo del artículo 150, apartado 5.º, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, acogiendo a la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

II. Aprobar el balance de disolución cerrado al día de la fecha de la celebración de la Junta, que servirá de base a la liquidación, y que es el siguiente:

Pesetas	
<b>Activo:</b>	
Terrenos, valor actualizado (Ley 44/1978, Orden ministerial 12-6-1979) ... ..	43.000.000,00
Caja ... ..	2.862,75
Pérdidas a cancelar ... ..	579.550,48
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>43.582.413,23</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	125.000,00
Acreeedores ... ..	909.496,00
Reserva por actualización de valores ... ..	42.547.917,23
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>43.582.413,23</b>

III. Declarar abierto el período de liquidación y cesar en su cargo al Consejo de Administración de la Sociedad que actualmente venía representando a la misma, nombrando Liquidadores a los señores don Mario Piñol Cort, don Juan Busquets Thomas y don José Fort Sugrañes, cuyos datos personales constan en escritura y que, presentes en la Junta, aceptan el cargo para el que han sido nombrados.

IV. Fijar las bases, forma y condiciones que deberán regir la liquidación de la Sociedad, conforme al balance anteriormente expuesto.

V. Solicitar las correspondientes exenciones de pago de los impuestos que otor-



gan las disposiciones aludidas, publican- do el presente anuncio a los efectos de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 8 de octubre de 1979.—Un Liquidador, Mario Piñol Cort.—3.782-D.

**CINE MURILLO, S. A.**

Por acuerdo de la Junta universal ex- traordinaria de accionistas celebrada el día 26 de septiembre de 1979, se acordó disolver la Sociedad, lo que se publica para general conocimiento, a efectos de lo preceptuado en la legislación vigente (artículos 153 y sucesivos de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 6 de noviembre de 1979.— 8.447-C.

**CEMENTOS COSMOS, S. A.**

**AMORTIZACION DE OBLIGACIONES**

*Emisión 1966*

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido a la amortización de 1.030 obligacio- nes simples, adquiridas en Bolsa, y al sor- teo para la amortización de otras 1.031, ante el Notario de Vigo don Luis Solano Aza, en el día de hoy, en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo recaído en los nú- meros:

*Amortizadas por compra en Bolsa*

2.843 al 2.960	118
3.061 al 3.814	754
3.915 al 4.012	98
10.265 al 10.324	60
	<hr/>
	1.030

*Amortizadas por sorteo*

151 al 225	75
276 al 300	25
4.198 al 4.209	12
4.370 al 4.449	80
4.550 al 4.557	8
5.020 al 5.119	100
6.516 al 6.538	23
6.639 al 6.669	31
7.220 al 7.277	58
9.128 al 9.203	76
9.304 al 9.515	212
24.000 al 24.030	31
33.691 al 33.880	200
36.976 al 37.075	100
	<hr/>
	1.031
	<hr/>
	2.061

Los propietarios de las obligaciones amortizadas mediante sorteo recibirán el importe de las mismas, a la par, jus-

tificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones números 34 y siguientes.

El reembolso se realizará en las ofici- nas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Central, Pastor y Exterior de España a partir del día 1 de diciem- bre de 1979.

Vigo, 10 de noviembre de 1979.—El Con- sejero Secretario.—6.493-5.

**CEMENTOS COSMOS, S. A.**

**AMORTIZACION DE OBLIGACIONES**

*Emisión 1966*

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido al sorteo para la amortización de 11.480 obligaciones hipotecarias ante el Notario de Vigo don Luis Solano Aza, en el día de hoy, en presencia del Comi- sario Presidente del Sindicato de Obliga- cionistas, habiendo recaído en los nú- meros:

1 al 25	25
76 al 330	255
381 al 600	220
621 al 670	50
771 al 1.115	345
1.141 al 1.233	93
29.934 al 30.933	1.000
31.419 al 32.418	1.000
34.790 al 35.080	291
35.581 al 35.686	106
35.776 al 35.794	19
35.954 al 35.972	19
36.043 al 36.050	8
36.132 al 36.314	183
37.815 al 37.688	374
43.334 al 43.909	576
52.155 al 52.450	298
53.901 al 54.010	110
54.086 al 54.100	15
54.126 al 54.155	30
54.186 al 54.285	100
55.036 al 55.484	449
55.485 al 55.908	424
56.644 al 56.961	318
56.972 al 57.081	110
57.182 al 57.753	572
77.968 al 78.987	1.000
78.968 al 79.072	105
80.573 al 81.467	895
82.973 al 83.972	1.000
92.736 al 93.635	900
94.636 al 94.735	100
94.736 al 95.215	480
99.989 al 100.000	12
	<hr/>
	11.480

Los propietarios de las obligaciones amortizadas recibirán el importe de las mismas, a la par, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones números 28 y siguientes.

El reembolso se realizará en las ofici- nas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Central, Pastor y Exterior de España, a partir del día 8 de diciem- bre de 1979.

Vigo, 10 de noviembre de 1979.—El Con- sejero Secretario.—6.492-5.

**IMRO, S. A.**

**(En liquidación)**

Para dar cumplimiento al acuerdo adop- tado por la Junta universal extraordinaria de accionistas en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 1979, en la prime- ra convocatoria, y por unanimidad de to- dos los accionistas, se hace constar que por la persona designada al efecto se ha formalizado escritura notarial de disolu- ción de la Sociedad, al amparo de lo dis- puesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979, abriéndose el periodo de liquidación y nombrándose para tal fin el liquidador accionista don Manuel Rosado Herrero, que ha practicado ya el siguiente balance, también aprobado por la Junta universal extraordinaria de ac- cionistas en su sesión del pasado día 15 de septiembre de 1979.

*Balance actualizado a 14-9-1979*

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Solares	530.000,00
Inmuebles	7.945.728,11
Materialización, Previsión pa- ra inversiones	311.780,00
Caja	718,00
Pérdidas y ganancias	17.062,00
<b>Total Activo</b>	<b>8.805.288,11</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social	2.000.000,00
Cuenta regularización Ley 50/ 1977	1.200.000,00
Reserva legal	12.668,00
Reservas voluntarias	240.000,00
Remanente ejercicios ante- riores	7.186,71
Fondo de previsión de inver- siones	311.780,00
Amortización. Acumuladas	1.288.450,14
Acreedores	3.745.203,26
<b>Total Pasivo</b>	<b>8.805.288,11</b>

Lo que se hace público para general co- nocimiento y en cumplimiento de lo pre- ceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Con- sejo de Administración.—8.729-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 17,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 5.100,00 ptas.  
España. Avión ..... 5.600,00 ptas.  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).